

**UDAL GOBERNU BATZORDEA
DEITZEKO DEKRETUA**

Toki-jaurbidearen oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/85 Legearen 21.1.c) eta 46. atalek ematen dizkidaten eskumenak bide direla, honakoa erabaki dut:

Lehena.- Udal Gobernu Batzordearen **41/2014** ohiko bilkura deitzea. Bilkura **2014ko abenduaren hogeita hamarrean (30), asteartea, goizeko bederatzi eta laurdenetan** lehendabiziko deialdiz, eta bigarren deialdiz ordu bat beranduago egingo da, beti ere lehendabizikoan bertaratze quorum nahikorik ez balego.

Bigarrena.- Dei egin bekie Alkateordeei eta Kontuhartzaileari, bilkurara joateko daukaten beharra gogoraraziz eta ondoko gaien arabera eratu den aztergai-zerrendaren kopia bana bidaliz.

Egin bedi.

**DECRETO DE CONVOCATORIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL**

En uso de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos. 21.1.c) Y 46 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en disponer:

Primero.- Convocar sesión ordinaria nº **41/2014**, de la Junta de Gobierno Local para el próximo día **treinta (30) de diciembre de 2014, martes**, a las nueve horas y quince minutos de la mañana en primera convocatoria y en segunda, una hora después, de no existir quorum de asistencia suficiente.

Segundo.- Cítese a los/as señores/as Tenientes de Alcalde y al Sr. Interventor de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia, y remitiéndoles copia del Orden del Día, confeccionado con arreglo a los puntos que se detallan a continuación.

Y cúmplase.

**ORDEN DEL DIA N° 41/2014, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A
CELEBRAR EL DIA 30 DE DICIEMBRE**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión número 40/2014, celebrada el día 23 de diciembre. (Exp. JGL 41/14-II-01)

I.- AREA DE ALCALDIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

- 2.- Dación de cuenta de Disposiciones Oficiales y Correspondencia. (Exp. JGL 41/14-I-02)

II.- AREA DE SECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES

No se han presentado asuntos

III.- AREA DE HACIENDA Y PROMOCION ECONOMICA

No se han presentado asuntos

IV.- AREA DE OBRAS Y SERVICIOS

No se han presentado asuntos

V.- AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 3.- Declaración de caducidad de expediente de actividad y obra para ampliación de supermercado sito en la calle Jose Gurruchaga nº 20-22. (Exp. JGL 41/14-V-03)
- 4.- Toma de razón de la comunicación previa del inicio de la actividad, y advertencia de improcedencia de ejecución de obras y uso de la superficie de la entreplanta de altura inferior a 2,3 metros para la realización de actividad deportiva interesado por D. Iñaki Barreiro López mediante instancia registrada con fecha 8 de octubre de 2014. (Exp. JGL 41/14-V-04)
- 5.- Aprobar inicialmente el Plan Especial de Ordenación Urbana para la Ordenación Pormenorizada del Area de Reparto AGR-222 en Santurtzi, presentado por Asier Lanzeta Vicente en representación de Construcciones Sukia Eraikuntzak, S.A. (Exp. JGL 41/14-V-05)

- 6.- Toma de razón del cambio de titularidad de la actividad de bar sito en la calle Capitán Mendizábal nº 47 y requerimiento de legalización de toldo. (Exp. JGL 41/14-V-06)
- 7.- Conceder a la Comunidad de Propietarios la licencia de apertura de la actividad de guardería de vehículos sita en Iparraguirre 51, así como concesión de vado. (Exp. JGL 41/14-V-07)
- 8.- Requerimiento de documentación en relación con pescadería sita en Puerto Pesquero S/N. (Exp. JGL 41/14-V-08)
- 9.- Toma de razón de la comunicación previa de cambio de titularidad de la actividad de "Almacén de Material Eléctrico", en lonja sita en la calle Fontuso Nº 1, esquina con Sor Natividad. (Exp. JGL 41/14-V-09)
- 10.- Declaración, si procede, de Caducidad de la Licencia de obras concedida por Junta de Gobierno Local el 29 de abril de 2014, para habilitación de actividad de Centro de Terapias Manuales y Venta de productos relacionados en lonja sita en la calle Avda. Murrieta Nº 52-Bajo, por desestimiento de la solicitante. (Exp. JGL 41/14-V-10)
- 11.- Aprobación inicial, si procede, de la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación del AGR 218. (Exp. JGL 41/14-V-11)
- 12.- Toma de razón de la comunicación previa de inicio de actividad de Perfumería, en lonja sita en la calle Juan XXIII, Nº 1-Bajo, presentada por Dña. Encarnación Miguel Portugal, en representación de ENAL 2014, S.L. (Exp. JGL 41/14-V-12)
- 13.- Toma de razón de la comunicación previa de inicio de actividad de Imprenta y Rotulación, en lonja sita en la calle Capitán Mendizábal Nº 34-Bajo, Lonja 5, presentada por Dña. Yendy Paulina Ortiz Aguilar. (Exp. JGL 41/14-V-13)

VI.- AREA DE ACCION SOCIAL E IGUALDAD

No se han presentado asuntos

VII.- AREA DE REGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

No se han presentado asuntos

VIII.- AREA DE CULTURA Y EUSKERA

No se han presentado asuntos

IX.- MOCIONES

No se han presentado mociones

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

XI.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Alkate-Udalburu jaunak
agindu eta izenpetua Santurtzi
Kontzejuko Udaletxean,
zerrendaratze - zigiluan
adierazitako egunean. (*)

Lo manda y firma el Sr.
Alcalde-Presidente en la Casa
Consistorial del Ilustre
Ayuntamiento del Concejo de
Santurtzi, en la fecha señalada en
el cajetín de inscripción (*).

ALKATEA/EL ALCALDE

IDAZKARIA/EL SECRETARIO

(*) El presente decreto no será válido si no lleva incorporado cajetín de inscripción del mismo en el Libro de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía obrante al efecto en la Secretaría Municipal.